



Duro Felguera, S.A. (“Duro Felguera”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace pública la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de Duro Felguera ha aprobado por unanimidad, solicitar acogerse a las medidas de apoyo a empresas estratégicas que ha puesto en marcha el Gobierno de España. Lo hace con el objetivo de obtener el fortalecimiento patrimonial y financiero que le permita continuar desarrollando su Plan Estratégico, basado en : (i) afianzar las actividades tradicionales de la Compañía en las que ha demostrado ser altamente competitiva; (ii) reformular sus actividades internacionales llevadas a cabo hasta la fecha; (iii) e impulsar nuevas líneas de negocio en las que sus potencialidades están demostradas y se encuentran alineadas con los grandes vectores de la reconstrucción europea post-Covid: digitalización y economía verde.

Duro Felguera es una empresa estratégica y especialmente relevante en el tejido industrial asturiano. El Consejo ha constatado que como consecuencia del impacto económico derivado de la pandemia, la Compañía está atravesando dificultades para mantener su normal actividad. El Consejo de Administración al dar este paso también reafirma su convencimiento de que esta decisión no sólo no contradice sino que puede ayudar a la necesaria incorporación de todo el capital privado que esté dispuesto a comprometerse con el proyecto industrial a largo plazo de la Compañía.

Por último, el Consejo se dirigirá también al Gobierno del Principado de Asturias para recabar su apoyo, comprometido como está dicho Gobierno autonómico con el futuro de Asturias y de su tejido industrial.

Gijón, a 22 julio de 2020